

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

**12550** *Resolución de 19 de agosto de 2019, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.*

Por Resolución de esta Presidencia de 11 de diciembre de 2017 (BOE del 13), se convocaron las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Concluida la fase de oposición y dada publicidad a la relación de aspirantes que la habían superado, por Resolución de esta Presidencia de 26 de abril de 2019, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas de estos aspirantes.

Finalizado el curso selectivo de prácticas y elevada a esta Presidencia por el Coordinador del curso la relación de aspirantes que lo han superado, procede el nombramiento de los mismos como funcionarios de carrera del referido Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de diciembre de 2017, que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación final obtenida y con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.

Respecto de la aspirante doña Pilar Marín Valiente, que ha superado la fase de oposición, no se procede a su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas, al no haber realizado el curso selectivo de formación por concurrir causa de fuerza mayor, habiéndose autorizado su realización con posterioridad, en los términos previstos en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 6 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento a la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes,

contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de agosto de 2019.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente y de la Calle.

### ANEXO

#### Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

*Acceso libre*

N.º de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Unidad de destino	Puesto adjudicado	Nivel
1	****354457 A4113	García Herraiz, Belén	Departamento de Partidos Políticos	Adjunta de Verificación	22.1
2	****654568 A4113	Ruíz-Jarabo Sánchez-Crespo, Jacobo	Departamento 7º Sección Fiscalización	Adjunto de Verificación	22.1
3	****145602 A4113	Calle de la Torre, Sergio	Departamento de Partidos Políticos	Adjunto de Verificación	22.1
4	****702835 A4113	Gracia Mosteo, Ángela	Departamento 6º Sección Fiscalización	Adjunta de Verificación	22.1
5	****085513 A4113	González Garzón, Helena	Departamento 6º Sección Fiscalización	Adjunta de Verificación	22.1
6	****235224 A4113	Martínez Braquehais, Mónica	Departamento 7º Sección Fiscalización	Adjunta de Verificación	22.1
7	****394746 A4113	González Alejandre, Lorena	Secretaría General (Sub. de Recursos Humanos)	Adjunta de Verificación	22.1
8	****068546 A4113	Hernández Iglesias, Ana Isabel	Departamento 3º Sección Fiscalización	Adjunta de Verificación	22.1
9	****820146 A4113	Escobar Tundidor, Sandra	Departamento 1º Sección Fiscalización	Adjunta de Verificación	22.1
10	****695502 A4113	Concha Gómez, María Teresa de la	Departamento 3º Sección Fiscalización	Adjunta de Verificación	22.1
11	****618924 A4113	Pardo Oláguéz, Paloma	Secretaría General (Asesoría Jurídica)	Adjunta de Verificación	22.1